



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

TRASLADO SECRETARIAL

(Artículo 110 y 446 del Código General del Proceso).

RADICADO/PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DIAS/CLASE DE TRASLADO
05001-31-10-012- 2022-00520 -00 EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YOHANA HERNÁNDEZ URREGO	YEISON ALEXIS ÁLVAREZ ZABALA	10 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 AM	12 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 PM	3, LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

PAULA ANDREA SANCHEZ GOMEZ
SECRETARIA